

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001484

51634

Un sindicato con representación en RTVE (USO) ha hecho pública una valoración de la forma en que se aborda el coronavirus en Torrespaña, sede de los servicios informativos de TVE y del Canal 24 Horas. En la nota del sindicato USO se hacen unas graves consideraciones que la Administradora única de RTVE debe confirmar o desmentir de forma tajante y, además, en el primer caso, corregir y depurar las responsabilidades que se deriven de las mismas. Por ello, se formula a la Administradora única de RTVE la siguiente pregunta:

- **¿Existe en Torrespaña un problema con los dispensadores de hidroalcohol que dificulte su uso normalizado?**

No hay ningún problema con el uso normalizado de los dispensadores de hidroalcohol en Torrespaña. A día de hoy, los 126 dispensadores instalados en el citado centro de trabajo funcionan correctamente. Señalar que estos elementos están sometidos a revisiones periódicas para garantizar su buen funcionamiento.

En Madrid, a 6 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi